

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1195** *CLEARLIM, S.L.*

Edicto.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria,

Hace saber: Que, en este órgano judicial se sigue procedimiento de Ejecucion n.º 483/10, a instancia de doña M.ª del Carmen Rodríguez Motesdeoca frente a "Clearlim, S.L." con CIF: B-35925254, en el que con fecha 11/01/2012, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional al ejecutado, por un principal de 899,61 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Las Palmas de GC, 11 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120001475-1